



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 334 .

REF: APROBACIÓN DE MODIFICAR LA ACEPTACIÓN DE SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN PARA PAGAR A DOCENTE LA BONIFICACIÓN POR RETIRO. LEY N° 20.822

PUERTO WILLIAMS; 17 MAY 2019

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Decreto Alcaldicio N° 336, de fecha 10/05/2019 que designa como Alcaldesa(s) a doña Johanna Cárdenas Vargas;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El Decreto Alcaldicio N° 754 de fecha 27/11/2018, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.

CONSIDERANDO:

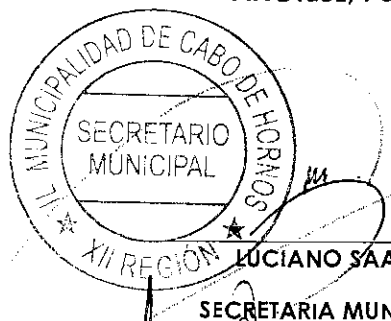
- El Acta de la Sesión Extraordinaria N° 05, de fecha 14/05/2019;
- El Acuerdo N° 24 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 09 de abril del año 2019;
- El Certificado N° 73, de fecha 10 de abril de 2019; emitido por el Secretario Municipal Suplente que certifica el Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal;
- El Memorandum N° 00134, de fecha 02/05/2019 del Jefe de DAEM, en la cual adjunta ficha de solicitud y tabla de valores a Alcaldía;
- El Memorandum N° 478 de Alcaldía a Secretaría Municipal;
- El Acuerdo N° 50 del Honorable Concejo Municipal que Modifica el acuerdo N° 24, reemplazando la solicitud de anticipo de subvención de \$ 22.645.462, (VEINTE Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS), por \$ 23.162.236, (VEINTE Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS, aprobado en Sesión Ordinaria N° 13, de fecha 06 de mayo del año 2019;
- El Certificado N° 123, de fecha 17/05/2019; emitido por el Secretario Municipal Suplente que certifica el Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal;

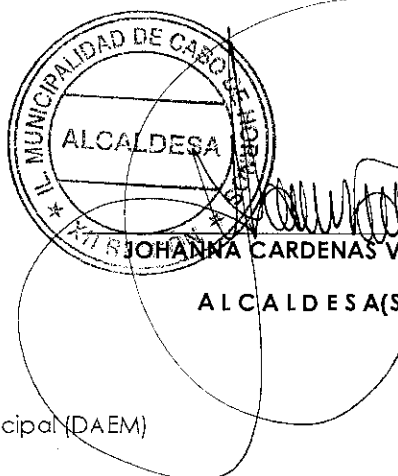
DECRETO :

1° **APRÚEBASE**, por este acto, la **ACEPTACIÓN DE LA SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN POR \$ 23.162.236, (VEINTE Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS), CONSIDERANDO EL REAJUSTE POR IPC EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS MESES DE FEBRERO DEL AÑO 2017 Y FEBRERO DEL AÑO 2019, PARA PAGAR AL DOCENTE DON LUIS GONZALEZ LOYOLA LA BONIFICACIÓN POR RETIRO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 20.822.-**

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARÍA MUNICIPAL SUPLENTE


JOHANNA CARDENAS VARGAS
ALCALDESA(S)

JCV / LSP / PTV / CCK / lsp

Distribución:

1. Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM)
2. Alcaldía
3. Secretaría Municipal
4. Dirección de Control;
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Secretaría Comunal de Planificación
7. Archivo Oficina de Partes. ✓